Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgados Civiles de Ejecución de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

JUZGADO 007 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Listado de Estado No. **79**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
001-2017-00324	Ejecutivo Singular	GLORIA ISABEL ZULUAGA CARDONA	LINA MARIA RAMIREZ	Auto niega pago de Títulos J.	Y ORDENESE TRANSFERIR	Sep 30 2020	98-99	
003-2018-00426	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	RECUPERAR EXCEDENTES INDUSTRIALES SAS-EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	Auto resuelve renuncia poder		Sep 30 2020	84-85	
004-2012-00054	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO DEL SUR	LINA MARIA ESCOBAR MENDOZA	Auto resuelve solicitud	NIEGUESE la solicitud de reproducción de oficio de levantamiento	Sep 30 2020	207	
009-2009-00971	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALIRIO DE JESUS ARENAS PELAEZ CESIONARIO ANA MERCEDES DAZA LOPEZ	SEGUNDO OLEGARIO TORRES GONZALEZ	Auto ordena certificación	DIRIGIDA A IIPP	Sep 30 2020	185-186	
009-2019-00772	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JAIRO ANTONIO OSSA REY	Auto avoca conocimiento	Y CORRER TRASLADO	Sep 30 2020	39	
010-2018-00452	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA SA	HERNAN DARIO MUÑOZ QUENAN	Auto aprueba liquidación	MODIFICA Y APRUEBA	Sep 30 2020	66	1
010-2018-00452	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA SA	HERNAN DARIO MUÑOZ QUENAN	Auto resuelve solicitud	NIEGUESE SOLICITUD DE TERMINACION	Sep 30 2020	75	1
012-2018-00505	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	VIVIANA MARIN RAMIREZ	Auto niega pago de Títulos J.		Sep 30 2020	90-91	
013-2017-00705	Ejecutivo Singular	CLINICA COLSANITAS S.A.	JELY PAOLA SOLANO CARDENAS	Agreguese a autos	AGREGUESE SIN CONSIDERACION el escrito que antecede, como quiera que el abogado Iván Mauricio Páez Sierra	Sep 30 2020	382-383	
014-2018-00837	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CAPRIANI P.H.	ELIANA DEL PILAR CASTILLO OYOLA	Auto resuelve solicitud	1.- ATEMPERESE a la memorialista al auto No. 2518 del 03/08/2020 (Fl. 61) notificado en estado No. 62 del 04/08/2020.	Sep 30 2020	79-80	1

					2.- CONMÍNESE a las partes a estar atentos de los “estados” a efectos de evitar acciones innecesarias que congestionan el Despacho.			
016-2014-00233	Ejecutivo Singular	NOELBA RIOS DE NIETO LOPEZ	MARTHA CASTAÑO	Auto ordena oficiar	dirigido al Juzgado Promiscuo Municipal de Dagua-Valle	Sep 30 2020	102-103	
017-2012-00374	Ejecutivo Singular	JORGE ARMENTA DE LA PEÑA	JHON JAIME SALAZAR M.	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	1.- ABSTENERSE de dar trámite a la liquidación del crédito presentada por la parte actora	Sep 30 2020	166-167	
017-2012-00374	Ejecutivo Singular	JORGE ARMENTA DE LA PEÑA	JHON JAIME SALAZAR M.	Auto ordena oficiar	1.- ABSTENERSE de darle trámite al avalúo catastral presentado por la parte actora, por lo expuesto en la parte motiva. 2.- OFÍCIESE NUEVAMENTE a la ALCADIA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA COMISIONES CIVILES No. 17	Sep 30 2020	164-165	
017-2015-00333	Ejecutivo Singular	ELECTROVENTAS SAS	DIANA CAROLINA NUÑEZ ALZATE	Auto niega pago de Títulos J.		Sep 30 2020	60-61	
017-2018-00452	Ejecutivo Singular	RUBBY STELLA SOTO	DANIEL ALBERTO CANO	Auto aprueba liquidación	MODIFICA Y APRUEBA	Sep 30 2020	116	1
022-2017-00122	Ejecutivo Singular	BANCO WWB S. A.	EBLYN HERNANDEZ APONTE	Auto resuelve solicitud	1.- ATEMPERESE a la memorialista al auto No. 2356 del 03/08/2020 (Fl. 93) notificado en estado No. 62 del 04/08/2020. 2.- CONMÍNESE a las partes a estar atentos de los “estados” a efectos de evitar acciones innecesarias que congestionan el Despacho	Sep 30 2020	108-109	
023-2009-00939	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CRISTAL	LUIS GONGORA REINA	Auto decide recurso	1.- NO REVOCAR el auto No. 2643 del 12/08/2020, notificado en estado No.65 del 13/08/2020	Sep 30 2020		
024-2019-00288	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE - FETRABUV	LUIS EDUARDO CESPEDES	Auto ordena pago de Títulos J.		Sep 30 2020	138	1
025-2017-00616	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MARISOL ACOSTA MICOLTA	Auto resuelve solicitud	1.- Por secretaria líbrese nuevamente el oficio No. 07-4579 del 03/12/2018 ordenado	Sep 30 2020	81-82	

					en el auto No. 9051 del 30/11/2018			
027-2006-00770	Ejecutivo con Título Hipotecario	ELIZABETH IBAÑEZ	AYLETH RAMIREZ RAMIREZ	Auto pone en conocimiento	1.- Niéguese comisionar para la diligencia de remate. 2 - Dejase sin efecto alguno la actuación surtida en el proceso, a partir del 30/04/2007, fecha en la cual falleció la demandada AYLETH RAMIREZ RAMIREZ, y solo respecto de ésta, pues la actuación se sigue también en contra de JULIETH HOYOS RAMIREZ, respecto de la cual se mantiene incólume la actuación. 3. - Declárese la nulidad de la sentencia No. 40 del 06/03/2008, SOLO respecto de la demandada- AYLETH RAMIREZ RAMIREZ. 4. - Declárese la interrupción del proceso respecto de la demandada AYLETH RAMIREZ RAMIREZ a partir del 30/04/2007. 5. - Ordenase la notificación de la existencia del título ejecutivo. 6. - ADVIÉRTASELE a los herederos que cuentan con cinco (5) días contados a partir del día siguiente a su notificación	Sep 30 2020	174	1
027-2006-00770	Ejecutivo con Título Hipotecario	ELIZABETH IBAÑEZ	AYLETH RAMIREZ RAMIREZ	Auto pone en conocimiento	De igual manera, se solicitó vía correo electrónico por el señor Víctor Hugo Zamora, se le informara cuanto es el valor a consignar para obtener la copia del expediente	Sep 30 2020	176	1
030-2016-00649	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL PROGRESO SOCIAL LTDA PROGRESEMOS	LINCY JOHANNA CASTRO CAICEDO	Auto pone en conocimiento	QUEDA en conocimiento de las partes el escrito allegado por la pagadora de la sociedad	Sep 30 2020	180-181	
030-2017-00368	Ejecutivo Mixto	FINESA S. A.	ALEXANDER GONZALEZ DIAZ	Auto ordena comisión		Sep 30 2020	65	1

Número de Registros: 23

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 01 de octubre de 2020** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario